MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ALCALDIA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 247

Lima, 22 SET. 2016

VISTO, el Memorando N° 536-2016/MML/GDE de fecha 19 de setiembre de 2016 emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobada mediante Ley Nº 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 006 de fecha 02 enero de 2015, se designó al señor **LUIS ALBERTO GAYOSO REUSENS** en el cargo de Gerente de Desarrollo Económico, Nivel F6, de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, mediante el documento del Visto, el señor **LUIS ALBERTO GAYOSO REUSENS,** Gerente de Desarrollo Económico, comunica que se le ha otorgado un descanso médico por 10 días desde el 21 al 30 de setiembre del presente año, asimismo propone al señor **CRISTIAN FELIPE ROSENTHAL NINAPAYTAN**, Gerente de Fiscalización y Control de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para que se le encarguen las funciones de la Gerencia de Desarrollo Económico durante el periodo antes indicado;

Que, resulta procedente acceder a lo solicitado, debiéndose, además, asegurar la continuidad de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 009 de fecha 02 de enero de 2015, se designó al señor **CRISTIAN FELIPE ROSENTHAL NINAPAYTAN** en el cargo de Gerente de Fiscalización y Control, Nivel F6, de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

De conformidad a las atribuciones conferidas en la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR del 21 al 30 de setiembre de 2016 al señor **CRISTIAN FELIPE ROSENTHAL NINAPAYTAN** las funciones de Gerente de Desarrollo Económico, en adición a sus funciones.

Artículo 2°.- Encargar a la Subgerencia de Personal el cumplimiento de la presente Resolución, notificándose a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN PATRICIA JUAREZ GALLEGOS
TENIENTE ALCALDE
ENCARGADA DE LA ALCALDIA